

Informe Centro de Calistenia

1. Con fecha 15 de diciembre el Comité de Deportes indicó que existían dos alternativas de reubicación.
 - A.- Entre canchas de tenis y fulbito.
 - B.- En Club House zona que colinda con la propiedad de Francisco Zevallos. Ver adjunto.
2. En la Asamblea del 21 de diciembre se acordó el traslado del centro de calistenia sin costo para la urbanización. No se trató la ubicación por falta de tiempo ya que concluyó pasadas las 24:00 hrs.
3. La Junta se comprometió con el Alcalde en que movería el centro de calistenia al terminar la Semana Santa, así se podría usar en el verano.
4. Entre diciembre y abril nadie hizo ningún comentario a la Junta respecto a las ubicaciones propuestas por el Comité de Deportes. Entre el 09 y el 13 de abril se trasladó el centro a la ubicación entre las canchas de tenis y de fulbito (ver fotos).
Previamente se había consultado al Sr. Francisco Zevallos quien se opuso totalmente a la ubicación en el Club House.
5. En la Asamblea del 12 de abril, el Dr. Angel Romero manifestó su disconformidad con la ubicación seleccionada, solicitando sea tratado en Asamblea del 29 de abril. Esto fue aprobado por Asamblea.
6. Se adjunta informe del Comité de Jardines.

